



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

Identificador: bUHjy8Zi6U3glLu1ygd+NhUciBlo=

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CONVOCADA PARA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

Orden del día

Negociado de Administración Municipal

1º.- Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 31 de julio de 2014.

Comisión de Estudio del Área de Desarrollo de la Ciudad, Sostenibilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Servicios Urbanos

- 2º.- Otorgamiento a “Adaptaciones Automecánicas, S.L.” de licencia ambiental para la instalación de la actividad de taller de reparación de vehículos, ramas mecánica y electricidad/electrónica, situada en la Cuadra Saboner, esquina calle Dinamarca, nave 9, así como autorización del vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal en el ejercicio de la mencionada actividad (446/2013-461/13).
- 3º.- Otorgamiento a “Tecniportcas, S.L.” de licencia ambiental para la instalación de la actividad de alquiler, reparación y mantenimiento de maquinaria industrial y de automoción y lavadero de maquinaria, situada en el Muelle de Levante, Puerto Comercial, así como autorización del vertido de aguas residuales industriales a la red de alcantarillado municipal en el ejercicio de la mencionada actividad (781/2013).
- 4º.- Toma en consideración del acta de comprobación favorable emitida por Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de lavadero de vehículos de transporte, con venta de carburante por surtidor, situada en la Avenida de Lairón, esquina calle Portugal, P 63-64, promovida por “Estaciones de Servicio Castellón, S.L.” (1214/2013).
- 5º.- Dación de cuenta de la transmisión efectuada en la actividad de venta, al por menor, de ropa, situada en la calle Colón número 18, a favor de Don Francisco Javier Roca Fernández y otorgamiento de licencia de apertura para la referida actividad (450/2014).
- 6º.- Baja de las licencias otorgadas a “L T Lady P 2004, S.L.” para la instalación y apertura de la actividad de locutorio telefónico situado en la calle Maestro Falla número 2 (713/2004).
- 7º.- Baja de las licencias otorgadas a Doña Raquel Cuesta Valero para la instalación y apertura de la actividad de bar, sin audición musical, situado en la calle José María Mulet Ortiz número 14, escalera 3, bajo 6 (859/2009).

**Comisión de Estudio del Área de Hacienda, Modernización y
Administración Municipal**

- 8º.- Modificación de las bases reguladoras de la colaboración con este Ayuntamiento de las entidades de crédito para la recaudación de tributos locales y de otros ingresos municipales.
- 9º.- Aprobación de las cuentas justificativas presentadas por la Asociación Payasospital y por tres más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor para la realización de proyectos de actividades (17/14 SS y C).
- 10º.- Aprobación del expediente de contratación del servicio de protocolo de este Ayuntamiento (38/2013).
- 11º.- Aprobación del expediente de contratación, con opción de compra, del arrendamiento, instalación, mantenimiento y software necesario para la distribución de imágenes de diversos ordenadores existentes en las dependencias municipales (11.C.14).
- 12º.- Aprobación del expediente de contratación del suministro e instalación de tres servidores y un dispositivo de almacenamiento para copias de seguridad para este Ayuntamiento (12.C.14).
- 13º.- Aprobación del expediente de contratación del arrendamiento, sin opción de compra, de un furgón de atestados equipado, con destino a la Policía Local (13.C.14).
- 14º.- Adjudicación a "Solred, S.A." del contrato de suministro de combustible de automoción para los vehículos de este Ayuntamiento (7.C.13).
- 15º.- Declaración de desierto del procedimiento de contratación del suministro a este Ayuntamiento de materiales asfálticos, con destino al Servicio Municipal de Brigadas (17.C.13).
- 16º.- Aceptación del cambio de titularidad del contrato de arrendamiento de la vivienda municipal situada en la calle Huesca número 5-4º-9ª a favor de Doña Antonia Rosario Campesino Sánchez-Vilchez (40-I).
- 17º.- Aceptación de Doña Amparo Mateo Benedicto y de Doña María Amparo y Doña María Teresa Pérez Mateo, como nuevas arrendadoras del local situado en la calle Maestro Falla número 6 (23.89).
- 18º.- Dación de cuenta de la constitución en comunidad de bienes de Don Vicente y Doña Elia Adell Inglés, arrendadores del local situado en la calle Marqués de la Ensenada número 10, esquina calle Obispo Salinas, denominada "Hnos. Adell Inglés, C.B." (43.95).

**Comisión de Estudio de las Áreas de Servicios a la
Ciudadanía y Seguridad Pública**

- 19º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la Asociación Amigos Mira España (213/2014).
- 20º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la "Associació Cultural Atzavara Grup de Ball" (234/2014).
- 21º.- Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales de la "Germandat dels Cavallers de la Conquesta" (272/2014).
- 22º.- Desestimación de la solicitud de inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales presentada por la Asociación IDEM (250/2014).



Ayuntamiento de Castellón
de la Plana

Identificador: bUHjy8Zi6U3glLu1ygd+NhUciBlo=

- 23º.- Aprobación del proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con el “Gremi de LlibreTERS de Castelló i Comarques”, para la financiación de la “Fira del Llibre de Castelló 2014” (209/2014).
- 24º.- Aprobación del proyecto de convenio de colaboración, a suscribir con la Excelentísima Diputación Provincial, la Fundación Dávalos-Fletcher y la Asociación Cultural “Amics de la Natura”, para la financiación de la convocatoria del concurso “20é Premi Tardor de Poesia” (247/2014).

Otros asuntos

- 25º.- Dación de cuenta del acuerdo del Consejo Rector del Patronato Municipal de Turismo mediante el cual aprobó un reconocimiento extrajudicial de créditos.
- 26º.- Propuesta de la Concejala-Delegada de Bienestar Social y Fomento de Empleo sobre aprobación de la solicitud de ayuda económica a la Diputación Provincial de Castellón para la participación de este Ayuntamiento en el Plan de Empleo Conjunto de las Administraciones Públicas Valencianas así como de la referida participación municipal.

- 27º.- Despacho extraordinario.
- 28º.- Ruegos y Preguntas.